



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

APROBADA

PRESIDENTE

SECRETARIA

DÍA: 30

MES: NOVIEMBRE

AÑO 2021.

ACTA DE SESIÓN PREVIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCTIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", Y DE MANERA VIRTUAL EN TIEMPO REAL, EN MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETINGS, EL DÍA MARTES TREINTA DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con quince minutos del día martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Previa de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

Enseguida, el Diputado Presidente procede a llevar a cabo el desarrollo de esta sesión en donde habrá de elegirse la Mesa Directiva de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, que habrá de funcionar a partir del día 01 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, a realizarse de manera virtual en tiempo real, en modalidad

de Videoconferencia, por medio de la Plataforma Zoom Cloud Meetings. Y encontrándose constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, los Diputados: "Adame Muñoz María Del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn y Vázquez Castillo Julio Cesar".

Enseguida y habiendo quórum legal, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria someta a votación en forma económica la dispensa de la lectura, así como el orden del día propuesto para esta Sesión, **resultando aprobado por mayoría** de los Diputados presentes.

A continuación y con base en lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura, con solicitud de dispensa de trámite al Acuerdo en donde se establecen los nombres de los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Segundo Período Ordinario de

Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, que comprende del 01 de diciembre del 2021 al 31 de marzo del año 2022, quedando en los siguientes términos:

ÚNICO. - La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022, se integra por:

Presidente.-	Juan Manuel Molina García
Vicepresidenta.-	Evelyn Sánchez Sánchez
Secretaria.-	Araceli Geraldo Núñez
Prosecretaria.-	Amintha Guadalupe Briceño Cinco
Secretaria Escrutadora.-	Julia Andrea González Quiroz

El método de su elección será mediante VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPUESTA REMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA XXIV LEGISLATURA.

Así queda acordado por los aquí firmantes Dado en sesión virtual a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Enseguida, el Diputado Presidente de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en contra de la misma, interviniendo los siguientes Ciudadanos



Diputados: Sergio Moctezuma Martínez López, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y Julia Andrea González Quiroz.

Enseguida, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación en forma económica, **resultando aprobado por mayoría** de los Diputados presente.

A continuación, el Diputado Presidente de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Interviniendo los siguientes Ciudadanos Diputados: Sergio Moctezuma Martínez López, María del Rocío Adame Muñoz, Araceli Geraldo Núñez, Manuel Guerrero Luna, Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, Liliana Michel Sánchez Allende y Juan Manuel Molina García.

Posteriormente el Diputado Presidente en términos de la Ley Orgánica del artículo 156 solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica para que el método de elección sea en votación nominal, **resultando aprobado por mayoría** de los Diputados presentes.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria en funciones de Secretaria Escrutadora la someta a votación de manera nominal, **resultando aprobado con 22 votos a favor**, de los ciudadanos Diputados: Adame Muñoz María Del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe,

Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Castillo Julio Cesar, Vázquez Valadez Ramón, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Sánchez Sánchez Evelyn, Molina García Juan Manuel. Así como **2 votos en contra**, de las ciudadanas Diputadas: Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia.

Posteriormente, el Diputado Presidente hace mención que la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional ha quedado legítimamente constituida, para empezar a funcionar a partir del día 01 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

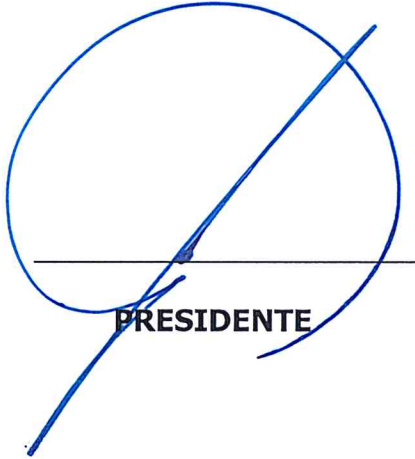
Agotado el orden del día, el Diputado Presidente procede a clausurar la Sesión Previa, **siendo las catorce horas con un minuto del día martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno**; asimismo, cita a los ciudadanos Diputados para el día miércoles 01 de diciembre del año en curso, a las 12:00 horas, a Sesión de Instalación y Apertura, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Clausura de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día martes 30 de noviembre del año 2021, ante la presencia del C. Diputado Presidente Juan Manuel Molina García, quien



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

autoriza la presente Acta, asistido de la Diputada Araceli Geraldo Núñez, Secretaria de esta Mesa Directiva, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE



SECRETARIA